



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 • 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 ABR. 2006

Resol. H N° 244-06

Expte. N° 4.883/05

VISTO:

La nota N° 3048/05 de la Mg. María Ángela AGUILAR, Directora del Departamento de Posgrado, donde solicita se autorice rebaja de aranceles de Cursos de Posgrado, a egresados recientes de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita reducir el costo de \$ 80,00 a \$ 50,00 a los egresados en los últimos cuatro años –contando desde el 2005-;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante despacho N° 089/05 aconseja autorizar la rebaja solicitada;

Que se presenta la oportunidad de ampliar los términos de la rebaja otorgada, en el sentido de comprender cursos que tengan otro costo, y que ésta no quede inhabilitada automáticamente al modificarse los aranceles actuales en el futuro;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico reconsidera el tema y aconseja autorizar una rebaja del 40% sobre el arancel correspondiente, retroactivo a Octubre/05;

Que en el interin se efectuaron pagos según el primer párrafo, que responden a un porcentaje de 37,5% y cuya corrección provocaría pérdidas de tiempo en el área contable, por montos que no lo justifican;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 28/03/06)

R E S U E L V E:

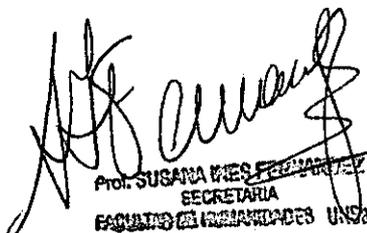
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una reducción de los aranceles para Cursos de Posgrado, a los inscriptos egresados en los últimos 4 años (a contar desde el inicio del curso), según el siguiente detalle:

Desde Octubre de 2005 hasta Diciembre de 2005.....	37,50 %
A partir de Enero de 2006.....	40,00 %

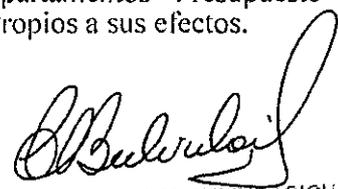
ARTICULO 2°.- DISPONER que el Departamento de Posgrado, ó el encargado del Curso, se responsabilice de informar en la boleta de deposito ó recibo correspondiente, si el alumno es graduado reciente.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al CUEH, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamentos Presupuesto y Rendición de Cuentas y Alumnos, y siga a la División Recursos Propios a sus efectos.

fau/JCL


 Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA




 Lic. CATALINA BULIBASICH
 DECANA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSA